

8.2.3. Resultados electorales de la provincia de San José en las votaciones para diputados 2011-2014, según el Índice de Desarrollo Social (IDS, 2007) y niveles de abstencionismo en las zonas urbano marginales.

Autor: Orlando Vega Quesada¹

Esta investigación trata de identificar cuáles son las posibles diferencias que se podrían encontrar en la conformación de la actual Asamblea Legislativa a partir de la designación de los representantes de la provincia de San José, si se considera como válidos únicamente los votos de los cantones que tengan un mismo índice de desarrollo social (IDS).

Para efectos de esta comparación se crean 3 grupos de cantones (IDS Alto, IDS Medio, IDS Bajo), para los cuales se procesan los resultados electorales de las 2.232 juntas electorales y se simula la cantidad de diputados que por partido político se tendrían aplicando el modo de designación de cocientes y sub cocientes vigentes en el país. Adicionalmente se hace una comparación de los niveles de abstencionismo de 9 zonas urbanas marginales de la provincia de San José.

Sobre la Metodología:

Para la creación de los 3 grupos comparativos de esta investigación, se utilizó los resultados del IDS 2007 realizado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN), el cual incluye dentro de sus variables a medir, la participación política entendida esta como el porcentaje de abstencionismo en los procesos electorales de elecciones nacionales y de alcaldes durante el 2002 y 2006.

¹ Profesor del Área de Metodología y Epistemología de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Se ha especializado en el campo de la elaboración y evaluación de políticas públicas en campos de gobierno central y telecomunicaciones. Cuenta con una Licenciatura en Ciencias Políticas con énfasis en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica. Así mismo, posee el grado de Magister en Población y Salud de los postgrado en Estadística de la Universidad de Costa Rica. Correo electrónico: ovegaq@gmail.com.

Por lo tanto era interés de esta investigación crear grupos equilibrados en la cantidad de cantones que posea cada categoría con similar IDS, más no en cantidad de juntas electorales, por lo tanto en este sentido el grupo de nivel IDS medio es el que posee la mayor cantidad de juntas electorales y electores inscritos.

El primer grupo está conformado por ocho cantones con Nivel de IDS Alto, los mismos obtuvieron en la escala del IDS 2007 valores que oscilan entre 94,1 (Escazú)- 62,4 (Goicoechea), estos agrupan un total de 778 juntas electorales. Los cantones de Nivel IDS medio son un total 6, los cuales representan a 999 juntas electorales y su valor en el IDS se mueve entre 58,6 (San José)-48,3 (Puriscal) .Por último, los 6 cantones con menor IDS sus valores varían entre 38,6 (Aserri) - 25,8(Acosta) y poseen 449 juntas electorales.

Tabla N° 1

Clasificación de Cantones de la Provincia de San José según IDS, 2007 y número de Juntas receptoras de votos y electores por cantón

Cantones	IDS, 2007	Juntas Receptoras	Total de Electores
IDS ALTO			
Escazú	94,1	82	39.855
Montes de Oca	88,6	85	41.139
Santa Ana	84,4	58	27.313
Moravia	80,9	83	39.778
Curridabat	71,7	91	43.957
Tibás	68,6	115	55.673
Vásquez de Coronado	65,4	91	44.773
Goicoechea	62,4	179	85.706
IDS MEDIO			
San José	58,6	469	226.027
Turrubares	51,3	16	3.963
Mora	49,9	43	17.043
Desamparados	49,7	308	143.636
Alajuelita	48,5	93	44.270
Puriscal	48,3	70	24.260

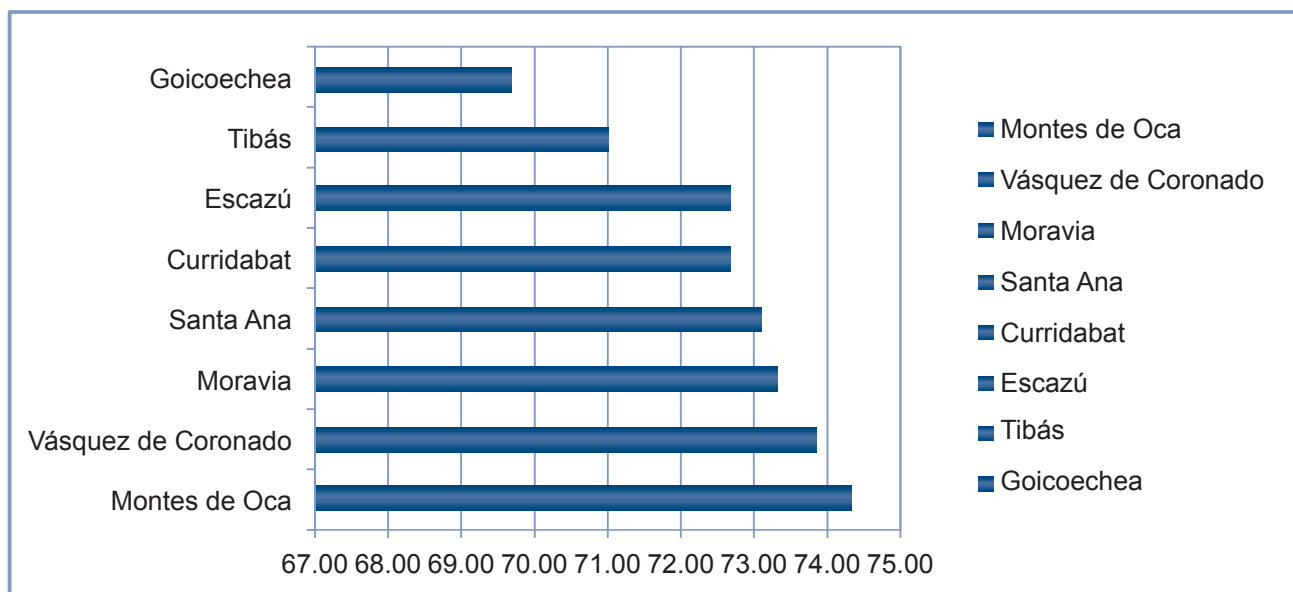
Cantones	IDS, 2007	Juntas Receptoras	Total de Electores
Aserrí	38,6	86	36.900
Pérez Zeledón	36,8	251	96.629
León Cortes	36,2	26	8.009
Tarrazú	30,4	28	10.376
Dota	28	14	4.789
Acosta	25,8	44	14.081

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones y el IDS, 2007.

Un elemento interesante de esta clasificación tripartita, es que justamente se vuelve a presentar una relación positiva entre la participación electoral y el nivel de índice desarrollo social, para los cantones con Nivel Alto de IDS, la participación en promedio ronda al 72, 1%, en el cual destacan el cantón de Montes de Oca en donde prácticamente 3 de cada 4 electores inscritos participaron del proceso electoral y dentro de este grupo el cantón con menor participación es de Goicoechea con una participación del 69,6% que a la vez es el cantón con mayor cantidad de electores inscritos dentro de esta categoría.

Gráfico N°1

Cantones con Nivel Alto IDS: Participación Electoral, Elecciones 2010



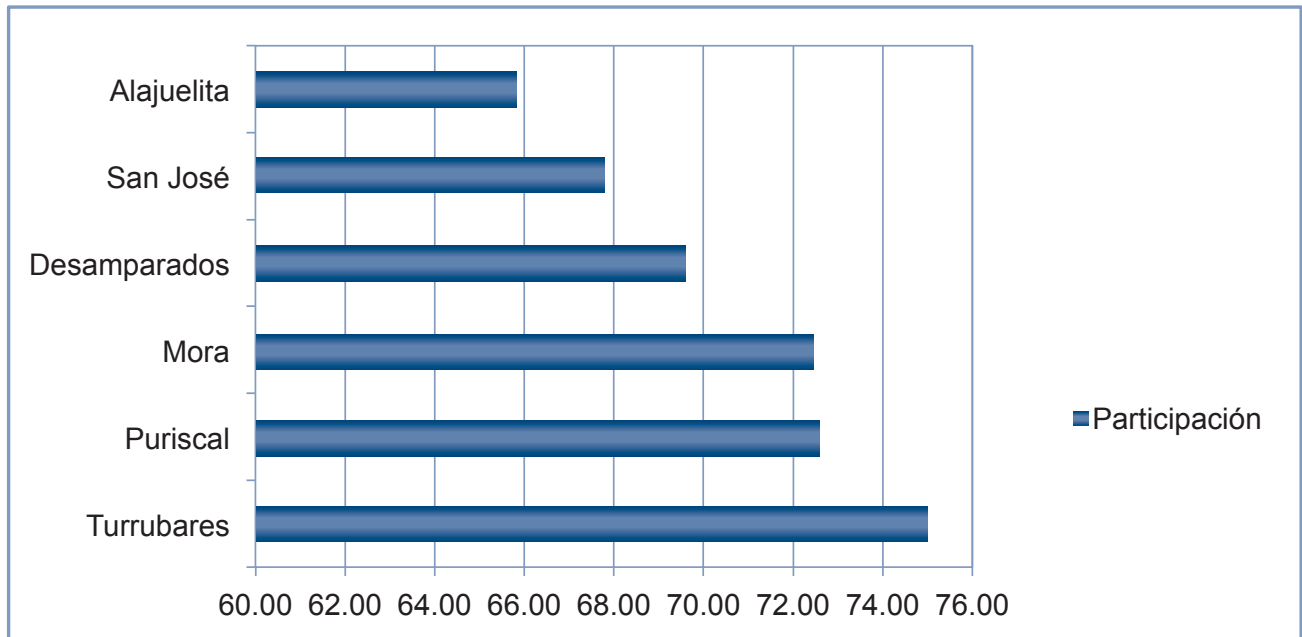
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Para los cantones de IDS nivel Medio, la participación promedio ronda el 68.6% ,sin embargo debe de destacarse dentro de este grupo la alta participación que tuvieron tres cantones los cuales se encuentran en el mismo nivel de los cantones con nivel de IDS alto, como lo son Mora (72,4%), Puriscal (72,6%) y Turrubares (75%), convirtiéndose este último en el cantón josefi-

no con la mayor participación electoral de este proceso en términos relativos; cifra que se contrasta con la baja participación presentada por el cantón de Alajuelita (65,8%), en donde casi sólo dos de cada tres electores inscritos participaron del proceso, dando paso así a convertirse en el cantón josefino con menor participación electoral porcentualmente hablando.

Gráfico N°2

Cantones con Nivel Medio- IDS: Participación Electoral, Elecciones 2010



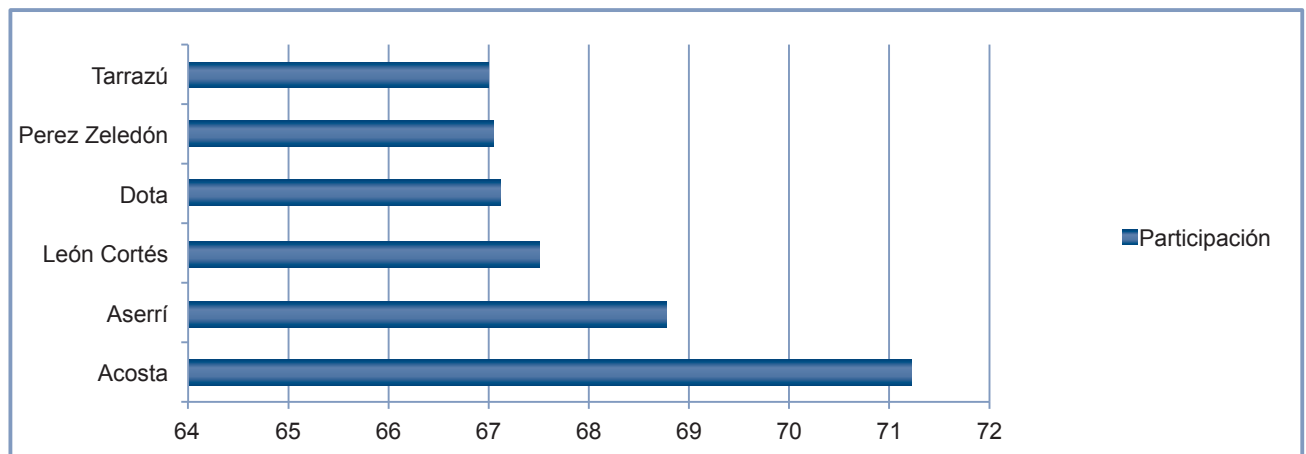
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Por último la participación electoral, en los cantones de nivel bajo de IDS, ronda en promedio el 67,8%, el cual es el más bajo de los tres grupos de esta investigación, adicionalmente todos los cantones que pertenecen a

este grupo tienen la característica de poseer un cierto nivel de ruralidad, la mayor participación se registra en Acosta con (72,1%) y la menor en Tarrazú (67%).

Gráfico N°3

Cantones con Nivel Bajo- IDS: Participación Electoral, Elecciones 2010



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Una vez agrupados los datos por cada grupo de cantones, según su IDS lo que se procedió a realizar fue a la designación según lo previsto el artículo 134 del Código electoral que dice:

Artículo 134.- Diversos sistemas que se emplean en la elección y Adjudicación de plazas “(...) La de diputados a la Asamblea Legislativa o a una Constituyente, los regidores y miembros de los Consejos de Distrito, por el sistema de cociente y subcociente”¹.

El cual dicho sistema a su vez se encuentra definido en el artículo 135 y 138:

Artículo 135.- Cómo se definen el cociente y subcociente

“Cociente es la cifra que se obtiene dividiendo del total de votos válidos emitidos para determinada elección, por el número de plazas a llenar mediante la misma.

Subcociente es el total de votos válidos emitidos a favor de un partido que, sin alcanzar la cifra cociente, alcanza o supera el cincuenta por ciento de esta”².

Artículo 138.- Cómo se adjudican las plazas que quedan sin llenar por cociente.

“Si quedaren plazas sin llenar por el sistema de cociente, la distribución de las mismas se hará a favor de los partidos en el orden decreciente de la cifra residual de su votación, pero incluyendo también a aquellos partidos que apenas alcanzaron subcociente, como si su votación total fuera cifra residual.

Si aún quedaren plazas sin llenar, se repetirá la operación que se expresa en el aparte anterior. Este mismo sistema se aplicará en el caso de que ninguno de los partidos alcance cociente”³.

Principales Resultados

A. Nivel alto IDS:

Al considerar los datos de los votos emitidos en los cantones con un nivel alto de IDS, se mantiene una tendencia similar a la composición de la actual Asamblea legislativa para los diputados electos por la provincia de San José. El cociente para dichos cantones se determinó en 13.440 votos y su subcociente en 6.720. Bajo este sistema, la mayoría de diputaciones (16) se asignarían bajo la modalidad de cociente y las restantes 4, serían 2 bajo modalidad de subcociente y 2 más en residuos.

Tabla N° 2

Distribución de Diputados para cantones con nivel alto de IDS

Partido Político (1)	Cociente	Sub- cociente	Residuo	Total
Accesibilidad Sin Exclusión	2	0	0	2
Acción Ciudadana	3	0	1	4
Frente Amplio	1	0	0	1
Liberación Nacional	7	0	1	8
Movimiento Libertario	2	0	0	2
Renovación Costarricense	0	1	0	1
Restauración Nacional	0	1	0	1
Unidad Social Cristiana	1	0	0	1

Nota (1): Se excluyen los partidos: Alianza Mayor, Alianza Patriótica e Integración Nacional y a que su votación, no dio para el sub-cociente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

¹ Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional. Consultora en derechos humanos y género.

² Ídem

³ Ídem

Entre las principales diferencias se destacan que el Partido Unidad Social Cristiana sólo obtendría una diputación y en esa misma magnitud se aumentaría la representación para el Partido Liberación Nacional, adicionalmente para los demás partidos políticos con representación en la Asamblea Legislativa mantendrían la misma cantidad de representantes.

B. Nivel medio IDS:

Este grupo de cantones al poseer 999 juntas receptoras, tiene la mayor cantidad de votos válidos, esto debido a que está incluido el cantón central de san José (469 juntas), por lo tanto se obtiene el cociente más alto de los tres grupos de 15.470 y su respectivo sub-cociente de 7.735. La distribución por cociente asigna 14 diputaciones directas, por sub cociente 3 y por residuo las restantes 3.

Tabla N° 3

Distribución de Diputados de cantones con nivel medio de IDS

Partido Político (1)	Cociente	Sub-cociente	Residuo	Total
Accesibilidad Sin Exclusión	2	0	0	2
Acción Ciudadana	3	0	0	3
Frente Amplio	0	1	0	1
Liberación Nacional	6	0	1	7
Movimiento Libertario	2	0	1	3
Renovación Costarricense	0	1	0	1
Restauración Nacional	0	1	0	1
Unidad Social Cristiana	1	0	1	2

Nota (1): Se excluyen los partidos: Alianza Mayor, Alianza Patriótica e Integración Nacional y a que su votación, no dio para el sub-cociente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Entre las principales diferencias que se obtendrían con la composición actual de la Asamblea Legislativa figuran, que el Partido Acción Ciudadana obtendría 3 diputaciones, una menos que la que posee actualmente y esa plaza adicional la obtendría el Movimiento Libertario.

C. Nivel bajo IDS:

Este grupo de cantones se caracteriza además de poseer la menor cantidad de juntas electorales y de tener en promedio la baja participación electoral de los tres grupos en comparación, ya que se determinó el cociente para estos cantones es 5.606 y el sub-cociente en 2.803. Así mismo, este es el grupo en donde la asignación de diputaciones por cociente llega a 14, el de sub-cociente a 1 y se reparten por residuo las restantes 5 diputaciones.

Tabla N° 4

Distribución de Diputados de cantones con nivel bajo de IDS

Partido Político (1)	Cociente	Sub- cociente	Residuo	Total
Accesibilidad Sin Exclusión	1	-	1	2
Acción Ciudadana	4	-	1	5
Liberación Nacional	7	-	1	8
Movimiento Libertario	1	-	1	2
Restauración Nacional	-	1	-	1
Unidad Social Cristiana	1	-	1	2

Nota: (1): Se excluyen los partidos: Alianza Mayor, Frente Amplio, Alianza Patriótica, Renovación Costarricense e Integración Nacional y a que su votación, no dio para el sub-cociente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Adicionalmente, se tiene que el cantón de Pérez Zeledón es el que lleva el mayor peso relativo dentro del grupo (251 juntas electorales), de ahí que podría explicarse por qué los resultados varían en mayor medida a la composición actual de la Asamblea Legislativa, ya que este cantón de donde es oriundo, el entonces candidato presidencial del Partido Acción Ciudadana.

Entre los cambios más significativos, destaca que el Partido Acción Ciudadana obtiene 5 diputaciones (1 más que de los actuales representantes), así mismo el Partido Liberación Nacional obtendría una diputación adicional, llegando a 8 diputaciones. Este aumento de diputaciones de dichos partidos repercute en la pérdida de representantes por parte del Partido Frente Amplio y Renovación Costarricense.

Principales conclusiones:

A manera de síntesis se puede llegar a las siguientes conclusiones, independientemente del nivel de desarrollo social, el Partido Liberación Nacional es el partido más votado, seguidamente el Partido Acción Ciudadana es la segunda agrupación política con mayor cantidad de votos recibidos en la provincia de San José.

Asimismo existe una consolidación del Partido Accesibilidad Sin Exclusión en los tres grupos de cantones, ya que en todos obtienen los dos diputados, llama la atención del menor apoyo recibido por el Partido Frente Amplio y Renovación Costarricense dentro del grupo de Nivel Bajo de IDS, los cuales los dejarían sin representantes dentro de la Asamblea Legislativa.

Tabla N° 5

Comparación de distribución de Diputados según IDS y Composición actual de la Asamblea Legislativa.

Partidos Políticos	IDS-Cantonal			Asamblea
	Alto	Intermedio	Bajo	Actual
Accesibilidad Sin Exclusión	2	2	2	2
Acción Ciudadana	4	3	5	4
Frente Amplio	1	1	0	1
Liberación Nacional	8	7	8	7
Movimiento Libertario	2	3	2	2
Renovación Costarricense	1	1	0	1
Restauración Nacional	1	1	1	1
Unidad Social Cristiana	1	2	2	2

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

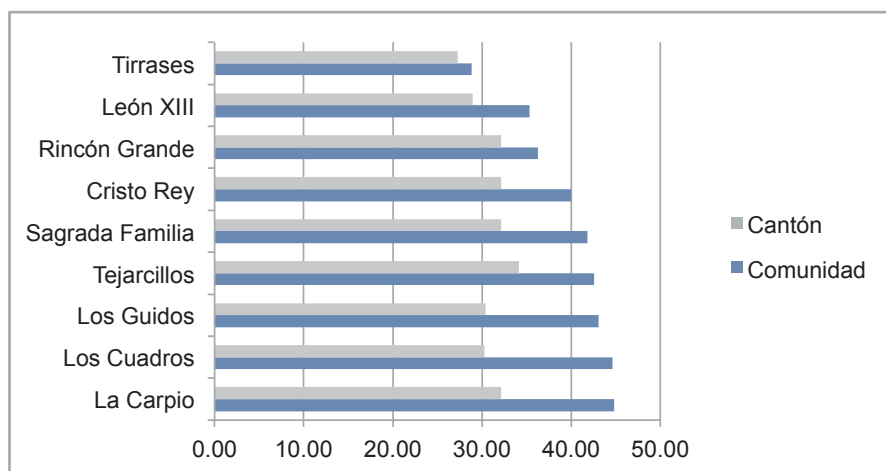
Sobre el Partido Movimiento Libertario se debe destacar el mayor apoyo que recibe en los cantones con el nivel medio de IDS, dándole una diputación adicional a la que obtienen actualmente y en el caso del Partido Unidad Social Cristiana, el menor apoyo en los cantones con IDS alto, restándoles una diputación.

Abstencionismo en zonas Urbano Marginales:

Como parte del comportamiento electoral que se obtuvo durante las elecciones para diputados, se realiza una comparación de los niveles de abstencionismo de 9 comunidades urbano marginales, pertenecientes a 7 diferentes cantones josefinos. Para tal efecto se identifican las juntas electorales de dichas comunidad a partir del decreto No 11-2009, sesión No 77 -2009 del Tribunal Supremo de Elecciones. 6

Gráfico N°4:

Comparación de Abstencionismo en comunidades urbano marginales y sus respectivos cantones.



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del Tribunal Supremo de Elecciones.

Entre los datos más relevantes a destacar es que para todas las comunidades urbano marginales el nivel de abstencionismo es superior que al que se tiene al cantón que se pertenece, donde los resultados tienen a parecerse más es en la comunidad de Tirrasés (28,8%) y el cantón de Curridabat (27,2%), sin embargo existen tres comunidades donde el nivel de abstenciones es superior al 12% en comparación con el resultado del cantón esto se presenta en las comunidades de Los Guidos (43,9%), Los Cuadros (44,6%) y La Carpio (44,8%) . Estos datos del alto abstencionismo en las comunidades urbano marginales de San José, permiten ser el inicio de nuevas investigaciones tratando de conocer las causas del descanto de los habitantes de dichas comunidades, ante la oferta electoral presentada por los partidos políticos.

Bibliografía

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2007) Índice de Desarrollo Social, San José Costa Rica.

Costa Rica (1952) CÓDIGO ELECTORAL, Ley No. 1536 de 10 de diciembre de 1952, San José Costa Rica.

Alcance 36 de La Gaceta nº 169 de 31 de agosto de 2009. 24,609d

Actas 16, 17, 18, 19 y 20 del Censo de Votos 2010 del Tribunal Supremo de Elecciones.